



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 38/2019

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (DGGDP) y la Dirección de Control de Personal (DCP) saludan cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores de Control y Apoyo Administrativo, Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico, Directores Generales, Directores de Área, Directores de Niveles, Directores de dependencias educativas y Docentes en general de las instituciones educativas y comunican que:

Teniendo en cuenta que para el presente periodo de Actualización y Confirmación de puestos en el cuadro de personal noviembre 2.019 en las distintas Dependencias del MEC, actualmente el módulo de SIGMEC cuenta con restricciones para casos de "superposición de Cargos y/o de Rubros", los mismos deben ser notificados a las autoridades zonales, (Supervisiones Administrativas y Dirección Departamental de Educación) y este a su vez a la Dirección de Control del Personal del MEC, con el siguiente procedimiento:

1. Cada Dependencia, sea zonal o educativa deberá poner a conocimiento el inconveniente para la confirmación del/los puesto/s de/los afectado/s a la Supervisión Administrativa.
2. La Supervisión Administrativa remitirá dichas inconsistencias a la Dirección Departamental de Educación.
3. Las Direcciones Departamentales de Educación consolidará los casos y remitirá en formato digital **Excel y PDF (firmado y sellado)** a la Dirección de Control del Personal al siguiente correo electrónico institucional: dcpie.dcp@mec.gov.py con los datos requeridos en dicha planilla y que será proveída a cada Dirección Departamental de Educación.
4. Las recepciones de dichos pedidos serán únicamente por las vías y Dependencias mencionadas, hasta el **lunes 02 de diciembre** del corriente a fin de subsanar las inconsistencias detectadas, a fin de dar cumplimiento al cronograma de confirmación de Cuadro de Personal a través de la **Circular DGGDP N° 30/2.019**.

Asunción, 27 de noviembre de 2019



Lic. *Virna López*
Directora

Dirección de Control del Personal



Econ. *Jorge A. Martínez Núñez*
Director General

Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Dirección de Control del Personal

Gral. Díaz N° 451 entre 14 de Mayo y Alberdi (Edif. Ahorros Paraguayos)

Teléfono: 021 445 443/4 - 498-736

www.mec.gov.py



MEC Digital



@MECpy